

| PROCESO DE INSCRIPCIÓN | FECHAS |
|-----------------------------|--|
| Inscripciones | Permanentes |
| Pago Matricula | Permanentes |
| Pago Pensión | El pago de la pensión se realizará en la sede respectiva. |
| Pago de pensión con recargo | <p>El pago de la pensión se efectuará los 5 primeros días de cada mes, con un tiempo de espera para pago de 5 días hábiles a partir de los 5 primeros días de cada mes.</p> <p>Se aplicará una sanción con un aumento del 10% correspondiente al valor de la pensión por incumplimiento de la norma después del plazo establecido.</p> |
| Recepción de documentación | Del 15 de Enero al 1 de Marzo |
| Asignación de horario | 14 a 21 de Febrero |
| Inicio oficial de clases | 24 de Febrero |